

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR,

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Calle de Piedras

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 3 DE JULIO DE 1906

NUMRO 1206

AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

—DE—

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

BOTICA DE PUNTARENAS

DE

RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

El Doctor don Amaucio Sáenz receta en la Botica de Puntarenas todos los días de 12 á 4 p. m., incluso los domingos y los días festivos.

Acudid y vereis que la Botica de Puntarenas es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

SASTRERIA

DE

Teodomiro Acuña

En este establecimiento, que ha merecido completa aceptación de las personas del mejor gusto en el vestir, se cuenta hoy con materiales de primera clase, magníficos operarios, y su dueño garantiza elegancia, firmeza y brevedad.

Alberto Fait & Co

Puntarenas

EN vapor del once del corriente; llegaron á sus almacenes: Conservas variadas de Europa y Estados Unidos. Un variado surtido de gasas, zarzas, frazadas, colchas, manta, lienso, géneros para sábanas y manteles, vinos franceses italianos y de California. Recomendamos á nuestros clientes el Cemento Romano «Portland».

Clase corriente 11 50 barril
id fino 12 50
id superior 14 50 tanque

Puntarenas, 21 de febrero de 1906

Para verdades el tiempo

Hoy que tenemos á los dos gigantes de la Gran Patria, llamados Guatemala y El Salvador, armados hasta las uñas el uno contra el otro y desafiándose á "quien le toca primero la barriga al otro," viene como de perilla la reproducción que hacemos, del saleroso artículo intitulado *La cabeza de Tiburcio*, obra de la chispeante pluma de D. Enrique Guzmán, que se publicó en la *Estrella de El Salvador* del 28 de mayo último.

Como todos saben, no son ajenos á esa aptitud fratricida, Honduras y Nicaragua, no faltando quienes crean que si la marimorena esa toma cuerpo, quizás hasta nuestra pacífica Costa Rica tenga que bailar en la danza.

Así las cosas, cualquiera podrá notar cuánto de verdad encierra, hoy sobre todo, el contenido del ya citado artículo

La cabeza de Tiburcio

Nuestros políticos, tienen á la unión la misma afición que el Diabolo al agua bendita (*Adán Noé*.)

Estos renglones que he puesto como epígrafe, los leí en un artículo de fondo que publicó "La Estrella de El Salvador" en su número del sábado 26 del corriente.

La unión á que se refiere Adán Noé es la mitológica de la América Central, y presumo que nuestros políticos han de ser los gobernantes de las cinco tolderías.

¿De dónde sacará este señor Noé que nuestros políticos sienten odio por la unión consabida?

A mi entender, está en un error manifiesto.

Nadie siente aversión por la unión centroamericana, por la sencillísima razón de que es asunto (llamémosle *asunto*) en el que sólo se ocupan tres ó cuatro docenas de muchachos á quienes las personas formales, y aún las informales, consideran chiflados.

Risible es afirmar que tiene adversarios la *Grvvaan* Idea. Esto recuerda la locura de un pobre diablo llamado Tiburcio, que, creyéndose perseguido por feroces contrarios suyos, andaba siempre buscando rincones oscuros donde ocultarse.

...¿Pero qué tienes, Tiburcio?, le preguntaban.

—Oigan lo que gritan en la calle, respondía el infeliz, oigan: /La

cabeza de Tiburcio quiero! ¡La cabeza de Tiburcio quiero!!

Persuádase Adán Noé; ni nuestros políticos ni persona alguna está pidiendo la cabeza de la Gran Patria; de ella hacen tanto caso como de la del pobre Tiburcio.

Si alguna vez, andando el tiempo, llegare á tener enemigos la unidad centroamericana, indicará eso que ya no faltan más que cuatro ó cinco siglos para que se realice.

Por ahora no se le conoce á la señora esa ni un solo contrario, lo cual indica que no saldrá ella de las regiones mitológicas antes de que caiga la cabeza de Tiburcio, es decir, el día del juicio final á la hora de encender los faroles.

El Moro Muza.

Rigoberto Rosales Cabezas

Los periódicos recientemente llegados de Nicaragua traen la infame noticia de la muerte del simpático joven, cuyo nombre se halla al frente de estas líneas, muerte que vino á sorprenderle cuando luchaba gloriosamente, con todo el ardor y la generosidad de su alma juvenil, por la santa causa de la libertad de un pueblo oprimido, en el último esfuerzo que por redimirlo acaban de hacer vanamente sus buenos hijos.

Miembro, Rigoberto, de una familia distinguidísima, dejó las dulzuras y comodidades del hogar doméstico deslumbrado, seguramente, por los bellos espejismos de la gloria, que inflama la sangre ardiente de los jóvenes, impulsando el ánimo á acciones heroicas; y el suyo, que era dúctil á todas las sugerencias altruistas de lo grande y generoso, se dejó arrastrar por la sublime idea de contribuir á la libertad de un pueblo tiranizado, y fué á ofender el precioso holocausto de su vida sobre el sagrado altar de sus ideales.

Ha muerto en los albores de la juventud, cuando todavía su alma era una mariposa que solo había revoloteado en el paradisíaco jardín de la ilusión, sin conocer las espinas, ni las ardorosas fatigas del escabroso camino de la vida.

Ha muerto, cuando era una sonriente esperanza para su familia y para su patria; pues el talento, que es patrimonio de los suyos, había rendido en él opimos frutos en sus estudios, y quizás hubiera brillado con los mismos fulgores del día si ilustré tío don Rigoberto Cabezas.

Vayan estas cortas líneas á su familia como un testimonio de mi pesar por tan sensible acontecimiento.

MARIANO ZAVALA.

EL PACIFICO

ESO ES HABLAR

POR HABLAR

Le ha brotado á *El Noticiero* un colaborador antiproteccionista, que es un portento: discurre con una lógica parda maravillosa y da tales razones en su apoyo, mejor dicho, tales garrotazos de ciego, que tiembla la verdad y llora la estadística.

Pruebas al canto.

La emprende contra el proteccionismo de la sal, y para "tratar de llevar el convencimiento al ánimo de los que pueden poner remedio al mal, porque esto debe hacerse á la mayor brevedad, cuando aún es tiempo para impedir que el daño llegue á ser incurable," da las siguientes razones:

1ª—Asegura, "con toda seguridad que la producción natural no alcanza hoy, como no alcanzaba ayer, para llenar las necesidades del país, y la prueba está en que las importaciones de sal, etc., en vez de disminuir han aumentado"

2ª—Que "antes se vendía en Puntarenas la carga de sal, ó sean dos tercios de 125 libras cada uno, á ₡ 1.50 y ahora se vende á ₡ 3.00 y ₡ 3.50 el saco de 90 libras.

3ª—Que "el número de salinas ó trenes de elaboración es el mismo y la producción ES MENOR, porque dado el alto precio, y si nos fijamos en la calidad da asco verdaderamente tener que usar de esa sal para los usos domésticos, &."

Venga U. acá, señor censor y biga y anote y corrija.

A la 1ª—Es falso de toda falsedad que la producción nacional no alcance hoy á llenar las necesidades del país. Y nada hay más fácil de probar: los comerciantes del interior que hacen de la sal un ramo especial de su negocio, como don Ramón L. Roldán, don José Oviedo, Mr. Asch y algunos otros, han comprado y trasladado ya á sus depósitos toda la sal necesaria para su consumo, y aquí tenemos almacenadas, enteramente á la orden del señor censor del proteccionismo de la sal, previo pago, por supuesto, nada menos que (6,000) seis mil cargas, las cuales están sin demanda de ninguna clase.

A la 2ª—Jamás, en ningún tiempo, no podrá señalarlo el señor L. F. G., se ha vendido aquí la carga de sal, ó sea los dos tercios de 125 libras cada uno, por ₡ 1.50. La estadística salada, por el contrario dice, que cuando más varata se vendió, antes del proteccionismo, fué á ₡ 4.00 que llegó á subir hasta á (₡ 8.00) ocho colones cada carga.

Y no es verdad que ahora se venda aquí á ₡ 3.00 y 3.50 el saco de 90 libras. En la venta de 6,000 cargas que le propusimos, señor L. F. G., entra la base de constar cada saco de 50 kilos, ó 110 libras y, fíjese bien, á razón de (₡ 2.75) dos colones setenta y cinco céntimos, y cargas de tercio, no menos de 100 libras á (2.40) dos colones cuarenta céntimos la carga. ¿Las quiere?—Ya son

suyas. Avise. Así no podrá objetar nuestra réplica contundente.

A la 3ª—Tampoco es verdad que no haya aumentado el número de salinas ó trenes para elaborar sal; para asegurar tal cosa es preciso no haber estado en Puntarenas desde hace ya muchos meses, y en cuanto á que la producción de sal es hoy menor, queda ya demostrada su falsedad con la existencia sin compradores de más de seis mil cargas á la hora de ahora.

Pero si ello no basta, venga acá la estadística. Esa ciencia que, como alguien dijo, nos cuenta los bocados, está diciéndonos que antes del proteccionismo, el remate del derecho respectivo apenas dió un producto de 1,500 á 2,000 colones y precisamente por el aumento de trenes que implica aumento de cargas de sal, sobre las que se cobra el impuesto, el año anterior subió el remate de ese derecho á 3,200.00 colones y el año actual dieron por él los rematarios, precisamente tomando en cuenta el aumento de producción, nada menos que (4,800.00) cuatro mil ochocientos colones.

Hemos probado, pues, hasta la evidencia, que la producción de la sal ha aumentado de modo tal, que no solo ha alcanzado á llenar la necesidad del país sino que deja un sobrante bastante considerable; que el precio primitivo se ha abaratado notablemente en beneficio del consumidor y, por último, que el número de trenes ó salinas, es decir, el ensanche de la industria ha sido también notable.

Por otra parte, lo que respecta á la mala clase de que hace tantos ascos el antiproteccionista sobre, no es sino efecto de su mala estrella que le obligó á topar con un tercio de sal de la peor clase, que de todo dan las pailas, quizás en fuerza de su empeño en comprar de la más barata.

Ahora, si se toma en cuenta que basando sus cálculos en esas leyes proteccionistas de la sal, el comerciante don Roberto Jiménez, de Sn. José ha construido un plantel en el Roble, que ya le va costando arriba de treinticinco mil colones, nada nos queda por agregar para que se vea que si alguna de las leyes del proteccionismo ha producido los opimos frutos que se esperaban al dictarlas, es precisamente el de la sal.

Si, como lo pretende el enemigo de Puntarenas, que ha hecho de *El Noticiero* su barricada, llegara el congreso á despojar la industria de sal de su amparadora ley proteccionista, medrados quedaríamos, y convencidos de que hay seres que nacen predestinados á ser la fatalidad de un pueblo, pues fué en *El Noticiero* también, donde hace año y medio armó su artillería, entre otros, el mismo que hoy ataca el privilegio de la sal, para dirigir sus andanadas á los yacimientos perlíferos, á fin de que fuese su explotación prohibida, cosa que trajo el natural lamentable estado del comercio de hoy en este puerto. Ahora pretende la ruina del industrioso cuerpo de salineros, tan numeroso ya como el de comerciantes.

Y basta por ahora. Continuaremos si L. F. G. nos lo exige.

LA ISTMEÑA

PUNTARENAS Y BEBEDERO

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles, hule, plumas de garza, cedro, caoba y perlas.

SALVADOR ARAUZ

AZUCAR

DEL

INGENIO NICOYA

Avisamos al comercio que el depósito para la venta de este artículo se encuentra en el almacén de los señores Man Chong Sing y Compañía, á precios sin competencia.

GUARDIA Y ESQUIVEL.

Puntarenas, Diciembre de 1905.

Vicente Díaz Degorvier

Perigueux-France

Agente exclusivo de los siguientes productos. De las maravillosas YERBAS RETINVILLE, los cuales producen en 2 días á precio bajo y de calidad muy superior, el afamado licor Chartreuse; no siendo preciso aparatos algunos. Recomienda los Cognacs DIAZ DEGORVIER & C^o y el champagne VICTOR CLICQUOT, Carta blanca A. B. C. Casa fundada en 1892. El JABON DA BELLEZA que limpia; blanquea y clarifica el cutis. Se solicita correspondencia.

HOTEL INTERNACIONAL

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente

por el propietario

Prontitud y aseo en el servicio. Precios módicos. Cantina bien surtida. Se admiten abonados á precios convencionales.

EMANUEL MOISO

Admor. propietario.

AVISOS

HARINA--"DAYTON"

La mejor y más bien conocida, la más barata y que da mejor y más cantidad de pan, se encuentra siempre de venta en casa del que suscribe: hay siempre buena existencia para atender cualquiera orden por grande que sea.

Esta Harina se vende como agencia y se recibe directamente de la casa de California, por cuyo motivo no hay nadie, en esta plaza que pueda ofrecer un artículo emsejante en mejores condiciones.

Atiendo con gusto, con esmero y puntualidad toda orden de fuera. Asimismo ofrezco un buen surtido de abarrotes en general, siempre fresco, pues se reciben por todos los vapores.

Compro maderas de Cedro y Caoba, Cueros, Pieles y Caucho y pago buenos precios.

Puntarenas, Marzo de 1906.

S. SARAVIA.

"La Hacienda"

Importante Revista mensual americana, dedicada á asuntos de agricultura, ganadería é industria.

La suscripción anual vale ₡ 2.50 oro americano.

Agente nombrado y acreditado por la empresa.

Miguel A. Veliz.

Dibujo y pintura

Clases particulares de 2 á 4 p.m. en el local de la escuela de niñas. á ₡ 2.00 por mes.

Puntarenas, junio 21 de 1906.

TERESA AMADOR.

Reloiería

puntarenense

No olvidar que en mi relojería fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua á la Inspección de Escuelas, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecillas, etc., etc.

H. BRICENO.

Aviso

Habiéndome separado de la Secretaría de la Judicatura de 1ª Instancia de esta Comarca, hago saber al público que me encargo de asuntos judiciales, y toda otra clase de comisiones que se me encomienden, á precios módicos, ofreciendo actividad en mi trabajo.

D. Enrique

REMITIDOS

El incidente Club Sport-Rojas

En el primer momento pensamos, habiendo sido público el ultraje que el subteniente Rojas infirió al Club de Sport de este puerto, hacer público también el incidente en todos los detalles de falta de cultura con que aquel procedió; pero después de recibida la tan atenta como satisfactoria contestación del señor Presidente de la República, determinamos, por todo desagravio, publicar el telegrama de queja dirigido por el Club al Sr. Comandante en Jefe, y su inmediata contestación, que son los siguientes:

"Puntarenas, 2 de Julio de 1906

Sr. Comandante en Jefe del Ejército — San José.

Nosotros, socios del Club Sport de Puntarenas, con el debido respeto elevamos á U. la siguiente queja: Los socios de nuestro Club, previo permiso del señor Gobernador, se encontraban hoy jugando Base ball en la plaza de esta ciudad, cuando el Subteniente don Luis Rojas, mandando la parada de la tarde, que siempre han dado en el parque, penetró con su tropa dentro del cuadrante, deliberadamente y de manera hostil, impidiendo la continuación del juego.

Al pedirle explicación del atentado, contestó: "que mucho hacía con no darnos de allí, á culatazos"

Nos quejamos al señor Comandante de Plaza y no pudimos obtener contestación categórica debido á la hilaridad que el hecho produjo en él.

Juan Barahona, Carlos Barahona, Adán Cárdenas h., Juan J. Angulo, José Molé, León Guerra, Uladislao Guevara h., Juan Guido M., Gerardo McAdam, Francisco L. Henríquez, Juan Suñol h., Manuel J. Alvarez, Ricardo Varanes, Enrique Alsdorff, Eloy Gómez, Benjamín Escalante, Francisco Bonilla, Víctor Céspedes, E. de la Guardia, Gilberto Guido.

Depositado en San José el 2 de julio de 1906. Recibido en Puntarenas, el id. id.

Presidente del Club Sport.

He ordenado al Comandante de esa Plaza que no se repita lo ocurrido hoy en esa con motivo de la parada.

Cleto González Viquez.

A esa marcada muestra de buena voluntad y de cultura se contestó así:

Señor Comandante en Jefe del Ejército.

San José.

El Club de Sport de Puntarenas, reconocido por su fina atención, rinde á Ud. las más expresivas gracias.

La Directiva.

INFORMACION

Razón de la sin razón

El Ayuntamiento de esta ciudad, tomando en cuenta la exhaustez de sus fondos y su derecho indiscutible de propiedad sobre el edificio denominado Palacio Municipal, acordó, hace ya algún tiempo, cobrar un módico alquiler por los locales que ocupan, de ese edificio, la oficina del correo y la del telégrafo.

El Director General dió cuenta al Ministro del ramo y éste contestó: que puesto la localidad recibe positivo beneficio con la existencia de esas oficinas, y el Gobierno ayudó al Municipio en la construcción, no debe éste pagar cosa alguna...

Tómese en cuenta que hace ya

más de doce años da el Municipio esos locales sin cobrar un solo céntimo; que desde antes, hasta la fecha, ha dejado, y sigue dejando, sin cobrar absolutamente nada, todo el segundo piso para oficinas de la Gobernación; que constantemente hace el Municipio fuertes desembolsos para pintar y refecionar su edificio y que para mayor seguridad de él, paga actualmente un seguro contra incendio sobre la cantidad de quince mil colones.

Y sin embargo, cree el señor Ministro que no debe pagar nada al Municipio por las piezas que le acupa.

Mientras por una parte se paga crecido sueldo á individuos que no trabajan, por otra se niega el pago de reducida cuota asignada á locales que hace tantos años vienen sirviendo sin retribución, y todo en razón de la sin razón.

A los dueños de embarcaciones

Se hace saber: que siendo muy repetidas las veces que la Policía de Higiene ha tenido que distraerse, ya para reconvenirlas, ya para personalmente achicar las embarcaciones pequeñas que mantienen á orilla del Estero, cuyo empozo de agua afecta gravemente la salubridad pública.

Se dispone: que en lo sucesivo será barrenada toda embarcación que se encuentre con depósito de agua.

Jefatura de Sanidad de la Comarca de Puntarenas, 3 de julio de 1906.

Cambio de local

La ya famosa sastrería del inteligente maestro de corte don Teodomiro Acuña, se está trasladando á la casa que antes fué escuela de niñas, frente al hotel de las niñas Alvarados.

Damos la noticia por lo que interesa á su numerosa clientela.

El turno del domingo

El rendimiento del turno, verificado el domingo último á beneficio del templo en construcción, ya muy próximo á concluirse, fué de seiscientos veinte colones.

Paso á paso, pero sin descanso, se va llegando ya á la meta feliz de la aspiración religiosa de nuestro pueblo, probando, una vez más, que la fe transporta las montañas.

Un aplauso á los esforzados miembros de la Junta Edificadora y á sus presidentes natos, los señores Vásquez y Rojas, colaboradores eficaces de esta gran obra.

Sin correo otra vez

Hoy no nos llegó el correo del interior porque, como el 8 de junio próximo pasado, hubo derrumbes en la línea, cerca del Escobal, que impidieron el pase del tren.

Muy frecuentes son esos derrumbes y amenaza serlo más cuando las aguas llegan á su mayor fuerza.

Garantía de las carnes

El miércoles próximo pasado, Julián Sing, destazador de cerdos, pretendió poner á la venta pública uno que había muerto de insolación. Se enteró de ello el Inspector del matadero, don Eduardo de la Guardia, y dió sus órdenes terminantes para evitarlo, mientras daba cuenta de ello al Jefe de Sanidad Dr. Sáenz.

A su regreso ya el cerdo había desaparecido y pretendían hacerle creer que el dueño lo había mandado botar. Sospechó Guardia que ese cerdo estaba ya siendo objeto de elaboración y por de pronto hizo poner al chino Sing bajo sombra mientras el cerdo parecía.

Puso en movimiento al Gobernador, al Jefe de Sanidad, al Jefe de la Policía de Higiene, al Comandante de Policía y policiales, se dió con el cerdo, que

Un nuevo descubrimiento

Acaba de constituirse en Londres una importantísima Compañía, bajo la razón social "Blof" en homenaje al Profr. Samuel Makin Blof, célebre químico, al objeto de lanzar en el mercado su invención científica de Brillantes iguales á los legítimos, en dureza y esplendor; este producto maravilloso se llamará "Brillantes Blof" siendo la perfección ahora un suceso cierto, pues antes había solamente dos clases: Brillantes Legítimos y Similes; desde ahora en adelante existirán tres clases, Brillantes Legítimos, "Blof" y Similes. Más de siete años el Profesor Samuel Makin Blof, ha trabajado al perfeccionamiento de su procedimiento; pero solamente desde la invención del Radium y del uso del Carborundum ha sido posible dar á las piedras la dureza de los brillantes legítimos, y alguna vez con suceso, pero nunca á precio de mercado. Los brillantes producidos, algunos años atrás, del químico profesor Bessemer, eran aun más bonitos que las mejores piedras halladas en el Africa del Sur; pero el costo de la producción, también hecha en gran escala, era superior al precio de los brillantes verdaderos. No hay, pues, duda alguna de que todo eso se puede obtener químicamente, adoptando los ingredientes necesarios y adaptables. Al Profesor Samuel Makin Blof, débese la honra de ser el primer escopridor de estos ingredientes. Los Brillantes "Blof", se limpian y lavan como los legítimos, nunca pierden su esplendor, y cortan también el vidrio. El efecto producido de esta invención sobre los dueños de minas en Africa, está claramente demostrado en un artículo que apareció en el *London Standard* de fecha 28 de octubre de 1905.

Conferencia de sir William Thomson

—Johannesburg 27 de Octubre—

La conferencia sobre los brillantes que hizo sir William Thomson obtuvo un suceso muy grande. Los gastos de la conferencia fueron aproximadamente de Libras Ester-

linas 650, comprendido los experimentos, explicando el procedimiento del químico Profesor Samuel Makin Blof, este salió confundiendo los cercadores de Brillantes de Johannesburg. La conferencia aclaró cómo vino construido el Carborundum y la Grafito en manera de dar á los «Brillantes Blof» el color del cristal y que fueron después enchupados en Radium Bromide y immergidos por varias horas en esta solución. Examinados después se acertó que el RADIUM hizo adquirir un color turquino magnífico que solo poseían los brillantes legítimos. Los Brillantes «Blof» resultaron extraordinarios también para otra propiedad, siendo extremadamente transparentes á los rayos Roentgen, mientras que cualquiera otra clase de imitación de brillantes queda oscuro á los rayos Renter.

Los «BRILLANTES BLOF» serán introducidos en todas las ciudades del mundo, y mientras que no podrán totalmente eclipsar los legítimos, harán rebajar su valor, pues ¿quién pagaría el precio de un brillante legítimo, cuando con poco gasto puede llevar una imitación tan perfecta?

La CASA M. CAMPI—C. CASSELLA N.º 548 DE MILAN (ITALIA) es la UNICA CONCESIONARIA CON DEPOSITO, á donde débese dirigir todo pedido; no admite representantes, pues en breve abrirá Sucursales en todas las principales ciudades del mundo. No se envían catálogos, pues todas las esmeradas joyas de última novedad, macizas, planchadas en oro de ley de 18 quilates, en elegantes estuches, franco todo gastos y á domicilio, envío en cajitas, valor declarado, en todos los países del mundo á donde haya oficina de correos, al precio único de 5 pesos oro, pago adelantado, tanto sean sortijas, imperdibles, pendientes, alfileres para corbata, alfileres para sombreros, botones para pechera, gemelos, collares, peinetas, broches, briloques de cadena, medallas, pulceras, etc. Para los anillos enviar la medida.

Todo pedido despachado á vuelta de correo.

Dirigirse al Unico Concesionario —M. CAMPI— C. Casella N. 548 Milan (Italia).

COMPAÑIA DE AGENCIAS DE C. R. LIMITADA

SAN JOSE--PUNTARENAS

Tenemos el gusto de avisar al Comercio, que habiendo comprado esta Empresa, desde el 1.º de julio próximo en adelante nos ponemos enteramente á su disposición, garantizándoles nuestros buenos servicios en todos los ramos á que hasta la fecha se ha dedicado.

Esta Compañía no cambia de nombre, pero sí se promete hacer grandes mejoras en beneficio de sus favorecedores. Puntarenas, 30 de Junio de 1906.

PROPIETARIOS:

MIGUEL BRENES M. - BRENES & C.

más allá de Pueblo Nuevo estaban tres individuos dentro de un manglar destazándolo. Ellos se corrieron al ver la policía; pero últimamente fueron capturados.

Resultado final: el cerdo fué inutilizado; Sing, que pretendió dárselo a comer, fué multado por el Jefe de Sanidad en \$ 25.00 y Alfonso Chaves, Valentín y Manuel Ruiz, que lo destazaban, en \$ 15.00 cada uno.

Como efecto de lo anterior, últimamente se dió el caso de otro cerdo, al parecer desnucado, y á la primera indicación de las autoridades de higiene y matadero, el cerdo fué botado.

Antes se había hecho botar la carne de otro cerdo destazado ya y en la cual se encontraron los agentes de la tenia.

En medio de la alharaca que produjo el asunto carnes, no faltó quien denunciara al médico de Sanidad, que algunos de los destazadores de reses padecían de enfermedades, venéreas y aquel los sometió á un serio examen personal, resultando todos perfectamente sanos.

Con tales agentes, las carnes las tendremos siempre garantizadas.

Al comercio porteño

Avisamos á nuestra clientela de esta comarca, que en lo sucesivo continúen haciendo entrega de fondos por nuestra cuenta en la Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada, con la que deberán entenderse para sus compras de mercaderías.

Puntarenas, 2 de julio de 1906.

A. HERRERO y C^a

Tendremos luz

La Compañía de luz eléctrica de Puntarenas, tiene ya depositados en el Banco Comercial la cantidad de (\$ 11,520) once mil quinientos veinte colones, ó sea el 50 p 8 de las acciones cobradas.

Y antes del 16 del presente saldrá para Estados Unidos el primitivo contratista Mr. Teller, á comprar personalmente la planta eléctrica y traerla aquí para dar principio á los trabajos, que estarán concluidos, y puesta al servicio público la luz, el día 12 de enero próximo, es decir, para las fiestas cívicas.

A propósito

Nuestros lectores deben de haberse enterado, por la publicación que hicimos en el número anterior

del acta municipal, que en la gloriosa fecha de nuestra independencia nacional, el comercio va á echar sobre sus cajas la pesada carga de celebrar grandes festividades que en nada difieran á las fiestas cívicas que anteriormente se verificaban en esa fecha y para ello han escogido los mismos sitios de aquellos tiempos.

Tendremos, pues, no hay que olvidarlo, en los días 15, 16 y 17 un adelanto de fiestas cívicas, sin perjuicio de las de esos mismos días, correspondientes á enero; esto es, fiestas cívicas por partida doble.

Al público viajero

Se ha trasladado la oficina de la Empresa de vapores de Manuel Barahona y C^a á la casa que ocupa el Taller de la misma, cita en la última calle Norte, ó sea de El Estero, á cincuenta varas de la Cárcel.

Puntarenas 1^o de julio de 1906.

L. Agustín Guido.

Admor. de la Empresa.

Grave es la cosa

Nuestro corresponsal de Montes de Oro nos dice lo que sigue:

“Ya U. dió la noticia del percance acontecido al comerciante de ésta don Santiago Rupuy en el río Naranjo; pero ahora le falta agregar, que por fin el caballo se encontró, á larga distancia del lugar del incidente, completamente muerto.

Y sepa además, que hoy están procurando algunos trabajadores un paso sobre el río, más abajo del anterior, porque las excavaciones de las fuertes corrientes han puesto el paso impasable.

Como aún nos falta lo más crudo del invierno y, por lo menos, cuatro meses más, natural es temer que de un momento á otro quedemos incomunicados con el resto del país y sufriendo, sabe Dios cuantas desgracias personales.

Nuestros representantes, sobre todo el señor Figueroa que algo de esto conoce, deberán, como se dice, tomar cartas en el asunto, para ver que se construya un puente aun cuando no sea sino para el viajero.”

Damos traslado al Diputado Figueroa y esperamos lo acuerpe el Diputado Alpizar á fin de ver si algo se logra en la Cámara hoy que tanto interés se toma por las vías de comunicación.

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

Ya llegaron

LOS AFAMADOS VINOS QUE HABIAMOS ANUNCIADO

Tintos franceses, Medoc, St. Julien, St. Emilion y Margaux. Id. blanco id. Graves, Langoiran. También Vino tinto de mesa, Medoc, Burgundy, Moscatel, Angélica, Jerez seco, Oporto, Zinfandel y Vino de Consagrar.

Todos á precios sin competencia.

Puntarenas, Setiembre 1905.

E. A. WESTIN

IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Puntarenas, 1^o de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Julio de 1906

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas		FECHAS	Salidas de Punt. Manzanillo		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		FECHAS	Salida de Punt. Manzanillo		Salidas de Pto. Jesus (Retorno)	
	Salidas de Puntarenas	Salida de Ballena		Punt. Manzanillo	Manzanillo	Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Punt. Manzanillo		Manzanillo	Salida de Pto. Jesus	Manzanillo	
Martes 3	5 a. m.	1 p. m.	Miérts 4	6 a. m.	9 a. m.	1 p. m.	6 p. m.	Sábado 14	2 a. m.	5 a. m.	8 a. m.	11 a. m.
Viernes 6	9 a. m.	5 p. m.	— 11	1 a. m.	4 a. m.	8 a. m.	1 p. m.	— 28	1 a. m.	4 a. m.	7 a. m.	10 a. m.
Martes 10	1 a. m.	9 a. m.	— 18	5 a. m.	8 a. m.	12 m.	5 p. m.					
Viernes 13	3 a. m.	11 a. m.	— 25	11 p. m.	2 a. m.	6 a. m.	11 a. m.					
Martes 17	5 a. m.	1 p. m.										
Viernes 20	7 a. m.	3 p. m.										
Martes 24	11 p. m.	7 a. m. del 25										
Viernes 27	1 a. m.	9 a. m.										
Martes 31	3 a. m.	11 a. m.										

OBSERVACIONES

Sábados, 7 y 21, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pto Jesús \$ 2.00
 " Manzanillo 1.00
 Niños menores de 10 años medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús . . \$ 0.50
 " quintal carga á Manzanillo 0.40
 " garrafón lleno (15 litros) á id id id 0.50
 " " vacío á Bebedero, id. id. id. 0.15
 " cada pie cúbico " " " " 0.25
 " cada montura 0.25

LA EMPRESA

Imp. de El Pacifico

Vélez.